

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15811.10	02 MAR 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1370	13/08/2008

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Ampliación		Kardex = 23.153
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Orozimbo Barbosa		4129
			9233-4
SITIO		MANZANA	LOTEO
11		Q	Las Vicuñas
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	7404	3443	2002
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Zunilda Herminia Sánchez Pinochet		6.097.247-8
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	130,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	9,12 m².	59,46 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO ... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	9,12 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 52.564.-	\$ 479.384.-
18	ALTERACIONES	-----		-----	-----	-----	\$ 40.510.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	9,12 m².					\$ 519.894.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para ampliar 9,12 m² y alterar vivienda, que cuenta con Permiso de Construcción N° 11.794 del 27/07/01 y Recepción Final N° 8002 del 03/10/02, por 50,34 m².

- 1.- La ampliación de 9,12 m² consta de cocina y baño en 1° piso
- 2.- Las alteraciones corresponden a la demolición de tabiques interiores y el retiro de puerta y ventana diferenciada en planos y especificada en presupuesto informativo adjunto.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 59,46 m² y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (33,25 m²): Sala multiuso, cocina, baño y escalera.

Segundo Piso (26,21 m²): Dos dormitorios y baño.

NOTAS: - Cuenta con Anteproyecto aprobado mediante Resolución N° 2732 de fecha 27/12/07.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3043297 del 03/02/2010, por la suma de \$ 6.935.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,00 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	50,34 m ² .	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	9,12 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	59,46 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 479.384.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 7.191.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 40.510.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 405.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 519.894.-
33	DERECHOS	\$ 7.596.-
34	RESOLUCIÓN N° 2732 (-)	\$ 661.-
35	DERECHOS A PAGO	\$ 6.935.-


FERNANDO ROBLEDO BERTOLOTTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
CONSTRUCTOR CIVIL

FRB/CFH/bml.

Kardex = 23.153

